Renuncia el director de Anla en medio de urger por licencias

Mientras el Gobierno necesita avanzar en proyectos de infraestructura, 'fracking', costa afuera y gas, Rodrigo Suárez deja la entidad.

FACEBOOK
ENVIAR
TWITTER
LINKED IN
GOOGLE PLUS
GUARDAR

La Anla expide las licencias ambientales de proyectos clave en minería, petróleo e infraestructura, entre otros.

Lo más leído

1. Personas en pobreza, con más riesgo de contagiarse morir de covid-19
2. Bogotá continuará con cuarentena estricta por localidades
3. Ola de grandes bancarrota azota a Estados Unidos
4. Gobierno hace balance de las medidas para enfrenta la pandemia
5. 'Fintech' crecieron en crisi de 2008, ahora sucede igual'
6. Colombianos proponen comprar productos nacionales para la reactivación

POR: PORTAFOLIO · AGOSTO 13 DE 2020 - 10:41 P.M.

El director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (Anla) Rodrigo Suárez, renunció al cargo tras dos años en los que sorteó varias coyunturas relacionadas con el modelo de licenciamiento de varios proyectos en los que se han presentado controversias.

(Lea: Licencias, la deuda de las CAR para la aceleración económica)

En los dos años que estuvo en el cargo, Suárez tuvo que analizar proyectos de sectores como hidrocarburos, gran minería, infraestructura, energía y agroquímicos pero adicionalmente tuvo que ser director de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

(Lea: El Gobierno pone el acelerador a 27 obras de energía y transmisión**)**

Aunque algunos consideran que la dimisión estaría relacionada con las dificultades que se han presentado licencias clave para los sectores de minería, energía e hidrocarburos, fuentes de la entidad piensan que pudo estar relacionado con temas

personales.

En las últimas semanas se ha generado una polémica por las demoras con el licenciamiento de la mina Quebradona en Jericó, la cual no ha tenido avances, y según lo que proyectaba el exdirector el licenciamiento no podría estar para este año, sino para el primer trimestre del próximo año.

Ayer el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, dijo que "lo que hay que decir es que la Anla ha hecho un trabajo muy riguroso en fortalecer la institucionalidad, y ha logrado reducir los tiempos en el trámite de licencias. Quiero hacer un reconocimiento porque ha sido un trabajo serio, riguroso, técnico, en comunicación con los sectores, pero con total independencia de la autoridad ambiental. Ese cambio y fortalecimiento que ha logrado el doctor Rodrigo Suárez se va a mantener en el tiempo, hay un equipo de profesionales.

No creería que una renuncia se haya dado por demora de tiempos de licencias, todos sabemos los retrasos por temas de covid-19, incluso no se podían adelantar audiencias públicas presenciales para licenciamiento ambiental, lo mismo nos pasaba con consulta previa, eso se solucionó con el último decreto. No entraría en esa especulación, por parte del Minminas hay una relación de respeto y trabajo y transparencia con la Anla".
Cabe anotar que en los últimos meses se habían presentado controversias por el proceso de licenciamiento de varios proyectos.

El miércoles por ejemplo, la Procuraduría General de la Nación solicitó al Ministerio de Minas y Energía y a la Upme suspender la ejecución del proyecto "Línea de Transmisión Asociada a la Conexión Cuestecitas- Colectora 1 a 500 kV", en La Guajira, por considerar que se vulneraron los derechos de las comunidades wayuu y tribales que encuentran dentro del área de influencia de los proyectos.

La suspensión, dijo el Ministerio Público, deberá mantenerse hasta que no se agote el procedimiento de consulta previa y obtención del consentimiento libre, previo e informado de las comunidades étnicas que se encuentran dentro del área de influencia.

Y pidió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible medidas para "la inaplicación de la Resolución 1312/16 que establece los términos de referencia para elaboración del estudio de impacto ambiental requerido para el trámite de la licencia".

REPORTAR ERROR | IMPRIMIR

Recomendados

ECONOMIA | NEGOCIOS | MIS FINANZAS | OPINIÓN